



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016**  
**“Contratación del suministro de materiales de construcción para**  
**el Programa Madrinas de San Pedro”**

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día lunes 08 de agosto de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano de K3; la Lic. Jazmín Moreno Montemayor, Directora de Desarrollo Humano y Capital Social; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**
- **Pablo Cesar González Serna**
- **Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Omar Méndez Sotres**, quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Por la persona el **C. Pablo César González Serna** se representó así mismo, quien se identificó con Licencia de conducir con Folio N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
“Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro”



Por la empresa **Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V.**, se presentó la **C. Claribel Guadalupe Preciado Martínez**, quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 8-ocho días de mes de agosto de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016, referente a la Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro.

### RESULTANDO

1. Que en fecha 15-quince de julio de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016, referente a la Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 10:00 horas del día viernes 22-veintidos de julio del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 10:00 horas del día viernes 29-veintinueve de julio del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., Pablo Cesar González Serna y Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.

En este acto se solicitó la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Haciéndose constar que la empresa **MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. Aclarando que en la revisión cualitativa se analizará el punto 14.1.4, y se resolverá conforme a lo establecido en el artículo 179, fracción XVI, del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., previa opinión de la Dirección Jurídica de este Municipio. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Acero, cemento gris y triturados"	\$600,659.60
Partida No. 2 "Block de concreto"	NO PARTICIPA
Partida No. 3 "Vigueta y bovedilla"	\$277,240.00
Partida No. 4 "Acabados"	\$188,848.00

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
"Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro"



Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado"	\$343,360.00
Partida No. 6 "Puertas y ventanas"	\$377,365.85
Partida No. 7 "Material eléctrico e hidrosanitario"	\$313,443,60
<b>Anexo No. 3 Resumen de Cotizaciones (incluye I.V.A.)</b>	<b>\$2,100,917.05</b>

Entregando fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$110,000.00 (Ciento diez mil 00/100 M.N.) de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V, fianza N°4344-00029-0. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la persona física el **C. Pablo César González Serna**, presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 2, 3, 4 y 5, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Acero, cemento gris y triturados"	\$505,518.74
Partida No. 2 "Block de concreto"	\$45,240.00
Partida No. 3 "Vigueta y bovedilla"	\$290,000.00
Partida No. 4 "Acabados"	\$251,488.00
Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado"	\$287,680.00
Partida No. 6 "Puertas y ventanas"	NO PARTICIPA
Partida No. 7 "Material eléctrico e hidrosanitario"	NO PARTICIPA
<b>Anexo No. 3 Resumen de Cotizaciones (incluye I.V.A.)</b>	<b>\$1,379,926.74</b>

Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$68,996.34 (Sesenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 34/100 M.N.) del Banco Regional de Monterrey, S.A. con cheque N°0006570. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa **Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V**, presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

**Total del Anexo N° 2**

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
 "Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madinas de San Pedro"



Partida No. 1 "Acero, cemento gris y triturados"	\$543,812.64
Partida No. 2 "Block de concreto"	\$48,232.80
Partida No. 3 "Vigueta y bovedilla"	\$293,712.00
Partida No. 4 "Acabados"	\$240,392.83
Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado"	\$311,808.00
Partida No. 6 "Puertas y ventanas"	\$293,053.24
Partida No. 7 "Material eléctrico e hidrosanitario"	\$235,811.53
<b>Anexo No. 3 Resumen de Cotizaciones (incluye I.V.A.)</b>	<b>\$1,966,854.01</b>

Entregando fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$98,342.70 (Noventa y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.) de la afianzadora ACE Fianzas Monterrey, S.A., con fianza N°1723551. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas técnicas y económicas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-----

4. Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., Pablo Cesar González Serna y Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.-----

**CONSIDERANDO**-----

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

**TERCERO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
"Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrnas de San Pedro"



Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: El licitante MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., incurrió en el punto 14.1.10 de las bases, ya que no indico las marcas a ofrecer en las especificaciones técnicas en las partidas: Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado", Partida No. 6 "Puertas y ventanas" y Partida No. 7 "Material eléctrico e hidrosanitario"; por lo que se le descalificará en dichas partidas. Lo anterior con fundamento en el punto 26 de las presentes bases. El licitante Pablo Cesar González Serna, acreditó el 100% en ambas etapas. El Licitante Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V., incurrió en el punto 14.1.10 de las bases, ya que no indico las marcas a ofrecer en las especificaciones técnicas en las partidas: Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado", por lo que se le descalificará en dichas partidas. Lo anterior con fundamento en el punto 26 de las presentes bases. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por la Lic. Jazmín Moreno Montemayor, Directora de Desarrollo Humano y Capital Social; el Arq. Néstor Luna Parra, Jefe Constructivo de la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social; y el Lic. Gerardo Ravelo Luna, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones.

**CUARTO.-** Que el día de 8-ocho de agosto del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

#### FALLO

**UNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica al licitante MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., las siguientes partidas: Partida No. 3 "Vigueta y bovedilla" por un monto total de \$277,240.00 (Doscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y la Partida No. 4 "Acabados" por un monto total de \$188,848.00 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Siendo el monto del contrato hasta \$466,088.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Se adjudica al licitante Pablo César González Serna las siguientes partidas: Partida No. 1 "Acero, cemento gris y triturados" por un monto total de \$505,518.74 (Quinientos cinco mil quinientos dieciocho pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido; la Partida No. 2 "Block de concreto" por un monto total de \$45,240.00 (Cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; la Partida No. 5 "Concreto pre-mezclado" por un monto total de \$287,680.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; siendo el monto del contrato hasta \$838,438.74 (Ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.). Se adjudica al licitante Plomiferretera El

#### ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
"Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro"



siendo el monto del contrato hasta \$838,438.74 (Ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.). Se adjudica al licitante Plomiferretera El Tornillo, S.A. de C.V., las siguientes partidas Partida No. 6 "Puertas y ventanas" por un monto total de \$293,053.24 (Doscientos noventa y tres mil cincuenta y tres pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido; la Partida No. 7 "Material eléctrico e hidrosanitario" por un monto total de \$235,811.53 (Doscientos treinta y cinco mil ochocientos once pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido; siendo el monto del contrato hasta \$528,864.77 (Quinientos veintiocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:40 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano de K3

Lic. Jazmín Moreno Montemayor  
Directora de Desarrollo Humano y Capital Social

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
"Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madrinas de San Pedro"



**Participantes:**

C. Omar Méndez Sotres  
MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.

C. Pablo Cesar González Serna

C. Claribel Guadalupe Preciado Martínez,  
Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-17/2016  
"Contratación del suministro de materiales de construcción para el Programa Madinas de San Pedro"